

Acta No. 3/2019

X ASAMBLEA GENERAL DE LA  
RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES  
Acta de la Décima Reunión Ordinaria  
Brasilia, Brasil, 25 y 26 de Noviembre de 2019

Reunidos los días 25 y 26 de Noviembre en Brasilia, Brasil, tuvo lugar la Décima Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, contando con la presencia de representantes de las siguientes Instituciones:

- Antonio Herman Benjamin (Ministro Director de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados /Enfam – Brasil)
- Maria Thereza de Assis Moura (Ministra Vice Presidente de la STJ)
- Eladio Lecey (Juez Coordinador Científico y Pedagógico de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados/Enfam – Brasil)
- Cíntia Brunetta (Jueza Federal - Secretaria-General de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados/Enfam – Brasil)
- Sergio Alberto Palacio (Director de la Escuela Judicial de la Nación Argentina)
- Claudia Viviana Levin (Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la Nación Argentina)
- Claudia Mónica Mizawak (Argentina – Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR)
- Ana Cristina Villarreal Holtshamp (Chile - Subdirectora Academia Judicial de Chile)
- Mary Lucero Novoa Moreno (Colombia - Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia)
- Jorge Jiménez Martín (España - Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España)
- Saul Estuardo Reyes Valenzuela (Guatemala - Coordinador General de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala)
- Rafael Estrada Michel (México - Director General del Instituto de la Judicatura Federal)

20



- Joaquín Reina Talavera Salinas (Nicaragua - Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales)
- Ricaurte Soler M. (Panamá - Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá)
- Isabelino Galeano Nuñez (Paraguay - Director Ejecutivo de la Escuela Judicial de Paraguay)
- Aldo Figueroa Navarro (Perú - Juez Supremo Titular y Consejero de la AMAG)
- Edgar Lopes (Portugal - Coordinador del Departamento de Capacitación del Centro de Estudios Judiciales)
- Dariel Alejandro Suárez Adames (República Dominicana - Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana)
- María Rosina Rossi Albert (Uruguay - Directora Ejecutiva - Centro de Estudios Judiciales de Uruguay)
- Carlos Javier Ramos Miranda (Bolivia Director General S.L. De la Escuela de Jueces del Estado)
- Leopoldo Gama (México - Jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Electoral - Tribunal Electoral del Poder Judicial)
- Mateo Ivankovich Fonseca (Costa Rica - Director a.i. de la Escuela Judicial de Costa Rica)
- María Rosario Auge (Argentina - Secretaria Académica Adjunta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas)

Invitados especiales:

Conselho Nacional de Justiça - representante

Juíza Sandra Aparecida Silvestre de Frias Torres

Associação dos Juízes Federais do Brasil - representante

Juiz Federal Ilán Presser

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Asamblea General se acordó proceder con la apertura formal de esta X Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Ministro Antonio Herman Benjamin (Ministro Director de la Escuela Nacional de Formación y



Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam – Brasil) da las palabras de bienvenida a todos los miembros y declara formalmente abierta la X Asamblea General de la RIAEJ.

El Dr. Sergio Palacio, da unas palabras de bienvenida en su calidad de Secretario General de la RIAEJ.

A continuación el Ministro Antonio Benjamin realiza la presentación de la Enfam.

Luego el Secretario General propone como Presidente de la Asamblea al Dr. Antonio Benjamin lo que es aprobado por unanimidad

#### **Presentación de Informe de la Secretaría General de la RIAEJ**

El Dr. Palacio realiza la presentación del Informe y se distribuye edición por escrito aclarando que comprende también, la firma anual del Convenio con el Consejo General del Poder Judicial para impartir el Curso de Formación Judicial Especializada.

A continuación el Ministro Benjamin propone la modificación de la Agenda en el orden de algunas cuestiones lo que es aprobado por unanimidad.

#### **Estado de avance Eje Temático "Ética Judicial"**

La Dra. Novoa realiza la presentación. Destaca la importancia de la capacitación en Ética Judicial para afrontar situaciones regionales.

Presenta el Estudio sobre Formación Judicial y Normatividad existente en las Escuelas Judiciales

El Dr. Benjamin expone la importancia de la enseñanza práctica de la Ética. Expresa que crearon una Comisión de Ética Judicial en la Enfam y ha solicitado a la Ministra María Teresa de Assis Moura explique detalles. Señala que del 20 al 22 de Mayo realizarán un curso de debate y profundización de Ética Judicial al que invitarán a Jueces de las Escuelas Judiciales.

El Dr. Suárez de República Dominicana señala que han abierto ámbitos de consulta de los Jueces, y se prevé la creación de un Centro de Estudios e Investigaciones para la Ética y Transparencia Judicial.

El Dr. Lopez de Portugal señala el impacto de las redes sociales.

La Dra. Mizawak de Reflejar detalla la actividad que un Juez de la Junta Federal de Cortes de la Provincia de La Pampa realiza en la Comisión de Ética Judicial de la Cumbre Judicial Iberoamericana

La Dra. Rossi de Uruguay señala la importancia de abordar el tema de la Ética Judicial en el respeto de la Libertad de Expresión

El Dr. Jimenez plantea que el Estudio sea subido a la página de la RIAEJ para compartir e integrar



las demás redes de integridad judicial y producir relatos que sean compartidos y sean útiles para el diálogo y el intercambio

El Dr. Ramos Miranda de Bolivia expresa que le llama la atención el comentario de la Directora de Uruguay y aclara que han realizado una tarea y que hay que colocar los resultados de las situaciones con las redes en conocimiento general.

El Dr. Figueroa de Perú coincide en la importancia de la Ética en política de prevención de la corrupción. Sugiere se profundice en las encuestas pero focalizando en problemas concretos de la Ética como la relación de los Jueces con los medios

El Dr. Ricaurte Soler de Panamá señala que el Dr. David Ordoñez dictó en una Conferencia sobre las opiniones consultivas que puede ser aprovechada por la Red. Asimismo informa que en 2020 van a realizar seminario de la relación con la prensa.

El Dr. Galeano indica la importancia de la enseñanza en valores.

La Dra. Levin señala que en la Cumbre Judicial Iberoamericana se trabaja un Eje específico y que hay que coordinar en el Eje Cumbre Judicial y Formación.

El Dr. Palacio indica el desafío que supone la formación Ética

El Dr. Benjamin señala que debemos afrontar el desafío con optimismo.

La Dra. Novoa pone a disposición un texto de Formación en Ética Judicial del cual se distribuirá la versión digital.

### **Estado de Avance Eje Temático "Evaluación de Calidad"**

La Dra. Novoa realiza un reconocimiento de la coordinación del Eje a la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana y en particular a la Dra. Gervasia Valenzuela Sosa ex-Directora de la Escuela.

Detalla las características de la propuesta de modificación a la Norma de Calidad NCR 1000:2015

Señala que se han recibido observaciones de las Escuelas de República Dominicana y Nicaragua las que fueron recepcionadas por la Consultora e incorporadas a la propuesta

Agradece la colaboración de la Secretaría General y señala la relación inescindible entre Calidad y Ética

La Dra. Mizawak de Reflejar expresa el procedimiento que las Provincias Argentinas realizaron con el Ministerio de Justicia de la Nación.

El Dr. Talavera de Nicaragua detalla que la Norma desde el 2011 se ha mejorado y plantea la



aprobación de las modificaciones.

La Dra. Rossi agradece la tarea de la Dra. Novoa Moreno y de la Escuela Judicial de Colombia.

El Dr. Reyes de la Escuela de Guatemala felicita a la Dra. Novoa por la actividad y que en el Poder Judicial de Guatemala se comenzaron a aplicar las Normas Iso y evaluación de desempeño.

A continuación se aprueba la propuesta de la Dra. Novoa de la Norma de Calidad NCR 1000-2019 la cual es agregada como Anexo de la presente así como el informe.

#### **Estado de avance Eje Temático "Investigación"**

La Dra. Rossi de Uruguay explicita la colaboración realizada en el Eje y la recolección de información sobre el Estudio comparativo sobre medios alternativos de solución de controversias en los países miembros de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

El Dr. Estrada de México detalla que tienen que cruzar la información con la Escuela Judicial de Uruguay. Presenta el Informe preliminar el que será distribuido digitalmente a las Escuelas.

El Dr. Ricaurte expresa que Panamá está adelantado en el tema y que si se necesitan estadísticas las va a entregar por e mail. El Dr. Estrada dice que tienen datos de Panamá y que podrían complementar con información adicional.

La Dra. Mizawak detalla que enviaron el informe y felicita a México y Uruguay dado que el cuestionario es muy minucioso. Expresa que el Centro de Mediación de la Provincia de Entre Ríos ha sido acreditado por la Coneau.

El Dr. Ramos Miranda detalla que tienen un procedimiento de conciliación en sede judicial y que capacitan a los operadores jurídicos.

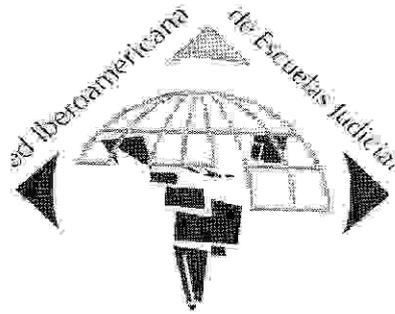
Se acuerda que México continúe la investigación y la remita a la Secretaría General.

A continuación el Dr. Benjamin invita a la Dra. De Assis Moura que se encuentra a cargo de la Comisión de Ética Judicial en la Enfam a hablar sobre los aspectos de la tarea y actividad en la Red de Integración Judicial.

El Dr. Benjamin distribuye ejemplares de la publicación de "Comentarios a los Principios de Bangalore de Conducta Judicial"

#### **Estado de Avance Eje Temático "Paradigma Curricular y formación de formadores"**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



El Dr. Palacio se remite el informe presentado y distribuido de la Secretaría General y entrega los Diplomas de personal de las Escuelas Judiciales de México, República Dominicana y Perú.

### **Estado de Avance Eje Temático "Formación Judicial y tecnología"**

El Dr. Jiménez realiza presentación sobre las cuestiones que presenta la sociedad digital y el Poder Judicial dado que la mayoría de los Jueces nacieron analfabetos digitales.

El Dr. Palacio pregunta si la Escuela de España va a continuar con el desarrollo de la propuesta de acción formativa y si se puede incluir el razonamiento probatorio.

El Dr. Jiménez informa que se contempla incorporar y que se continuará con el desarrollo de la propuesta formativa.

El Dr. Benjamin invita a la Dra. Cinthia Brunetta especialista en el tema a realizar presentación sobre inteligencia artificial y tecnología judicial.

Expresa que en Brasil hay sistemas de inteligencia artificial en diversos tribunales.

El Dr. Lecey detalla que en la Enfam se dictan cursos sobre el tema.

La Dra. Brunetta informa que en Brasil no hay expedientes físicos y todo es digital.

El Dr. Palacio comenta la importancia de producir una oferta adicional de formación en utilización de nuevas tecnologías en el aula.

La Dra. Villarreal de Chile adhiere a la focalización de capacitación dado que los Alumnos son millennials y utilizan tecnología pero no reflexionan sobre su utilización proponiendo que la Riaej investigue el tema.

### **Estado de Avance Eje Temático "Evaluación de Impacto"**

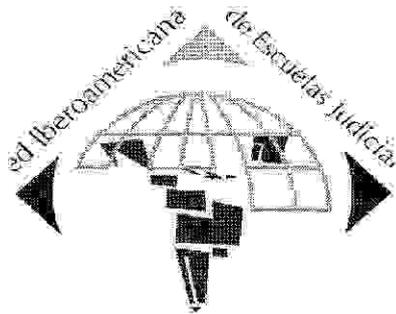
El Dr. Ivankovich detalla cómo se origina el Eje originado en la experiencia de Costa Rica y lo que se ha realizado y los planes pilotos en Honduras, Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, El Salvador y Costa Rica.

Presenta video de reseña de la actividad. El objetivo es proporcionar información válida y confiable sobre los procesos formativos para saber si las Escuelas Judiciales están teniendo el efecto esperado de las capacitaciones.

Propone elaborar un curso virtual para la Riaej de cuarenta Horas con el objetivo de mejorar la formación.

El Dr. Palacio informa que la Escuela de Argentina había comenzado para la Evaluación de la

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



implementación del Nuevo Código Procesal Penal y la misma fue postergada y recién se estableció experimentalmente por lo que solicita la asistencia de la Consultora.

El Dr. Soler agradece el apoyo a la Escuela Judicial de Costa Rica.

La Dra. Mizawak pregunta al Dr. Palacio cuál es el alcance de la evaluación y ello es aclarado.

La Dra. Novoa Moreno agradece la colaboración a la Escuela Judicial de Costa Rica.

El Dr. Benjamin señala la dificultad de evaluar cuestiones de la Justicia.

### **Balance y estructura**

El Dr. Palacio detalla la metodología y explica que todos los Ejes requieren continuar con el desarrollo y señala que pueden presentarse propuestas.

El Dr. Benjamin propone la cuestión ambiental.

El Dr. Galeano adhiere a la propuesta y propone la cuestión de género.

La Dra. Levin adhiere a los dos Ejes y detalla que están trabajándose en la Cumbre Judicial y que debemos relacionarlo con capacitación.

El Dr. Figueroa Navarro de Perú plantea el Eje sobre lucha contra la corrupción y juzgamiento de Delitos de crimen organizado.

El Dr. Benjamin detalla la importancia de abordar Ejes transversales a la actividad de la Justicia.

El Dr. Ramos Miranda adhiere a la propuesta de ambiente. Considera que el tema de género debe abordarse desde la problemática de violencia

La Dra. Levin estima interesante lo planteado por el Dr. Ramos Miranda pero el tema de género es más amplio que lo de la violencia de género y hay que abordarlo transversalmente.

La Dra. Mizawak plantea la incorporación del tema los Derechos del Niño dado que se cumplen 30 años de la Convención.

El Dr. Benjamin detalla la necesidad de reflexionar para redondear las propuestas y mañana consensuarlas.

El Dr. Lopez adhiere a la propuesta de género transversal y plantea la cuestión de los niños institucionalizados.

La Dra. Rossi adhiere al tema de los Derechos de los Niños y plantea el Trabajo Infantil por ser uno de los cinco Ejes de la Organización Internacional del Trabajo

El Dr. Suárez plantea sobre la Coordinación de los Ejes dado que compartía con la Escuela de Colombia y propone asumir el Eje de Ética Judicial.



### **Reforma al Estatuto**

El Ministro Benjamin plantea lo que la Junta Directiva propuso como modificaciones al Estatuto principios generales que la Secretaría General redactará para la Asamblea

### **Propuesta Plan de Acción 2019 – 2021 Debate y aprobación de conclusiones**

El Dr. Jimenez plantea que se mantengan los mismos Ejes y que los demás planteos se abran como temas de investigación y se incluya el de Género.

El Dr. Galeano propone coordinar el Eje de Género con el apoyo de Uruguay, Chile y Argentina.

La Dra. Levin propone adhiere a la inclusión de Género y Ambiental.

El Dr. Figueroa Navarro plantea reconducir la propuesta de Delitos de alta complejidad al Eje de Investigación.

El Dr. Ricaurte propone incorporar el lavado de activos.

Se consensúa mantener los mismos Ejes y agregar Ejes Género, Medioambiente y Niñez

El Dr. Jimenez plantea que se tenga presente que son muchos.

Luego de un intercambio de opiniones se aprueban los siguientes Ejes y los respectivos Coordinadores y Miembros:

Evaluación de Calidad:

Coordinador: República Dominicana

Miembros: Bolivia

Ética Judicial:

Coordinador: Colombia

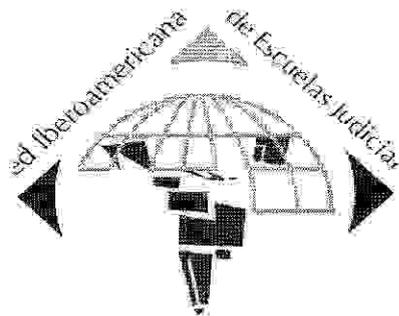
Miembros: Chile, México, Panamá y Paraguay

Evaluación de Impacto:

Coordinador: Costa Rica

Miembros: Nicaragua

Tecnología y Formación Judicial:



Coordinador: España

Miembros: Brasil y República Dominicana

Cumbre Judicial y Formación:

Coordinador: Nicaragua

Miembros: Guatemala y Argentina

Paradigma Curricular y Formación de Formadores:

Coordinador: Chile

Miembros: Argentina

Investigación:

Coordinador: México con la colaboración de Panamá con la posibilidad de los temas aprobados en la VIII Asamblea General y los temas propuestos por Perú

Miembros: España y Perú

Género:

Coordinador: Paraguay

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, España y Uruguay

Protección integral de la Niñez y adolescencia:

Coordinadores: Uruguay y Argentina (Reflejar)

Miembros: Portugal

Ambiente:

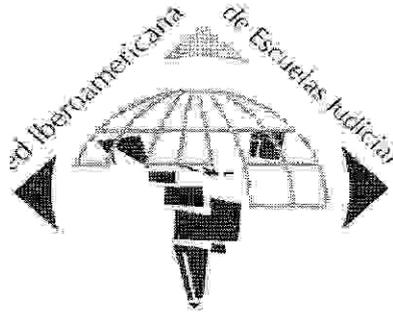
Coordinador: Brasil

Miembros: Portugal

Dentro de los noventa días los Coordinadores de Grupo enviarán a la Secretaría General el Plan de Trabajo

**Reforma del Estatuto**

*Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*



La Secretaría somete a consideración propuesta de reforma a los arts. 10, 11 y 12 del Estatuto de la Red.

Luego de un extenso intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la siguiente redacción:

*Art. 10. La Junta Directiva.*

*a) La Junta Directiva estará integrada por 6 miembros Titulares y 3 Suplentes de la RIAEJ elegidos, por un periodo de dos años, por la Asamblea General y sus funciones se prolongarán hasta la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria. La Secretaría General no integra la Junta Directiva.*

*b) Se promoverá en la medida de lo posible, la renovación de un tercio como mínimo de la Junta Directiva en cada Asamblea General. Ningún miembro podrá integrar la Junta Directiva más de 2 mandatos consecutivos salvo razones excepcionales que la Asamblea General considere.*

*c) La Junta Directiva se reunirá, presencial o virtualmente, por lo menos dos veces al año incluyendo en la convocatoria a los coordinadores de Grupos de trabajo en los casos en que no integren la misma.*

*d) Las reuniones presenciales de la Junta Directiva se celebrarán en los países miembros de la misma y/o en los países coordinadores de Grupos de trabajo y/o en otros países que ofrecieren disposición para realizarla, y serán convocadas por la Secretaria General coordinando la organización de la misma con la escuela judicial y/o el centro de capacitación judicial del país sede de la reunión.*

*e) El miembro de la Junta Directiva cuyo titular por causales sobrevinientes no pudiere asistir a dos reuniones y no justificara previamente, cederá su lugar al primer suplente.*

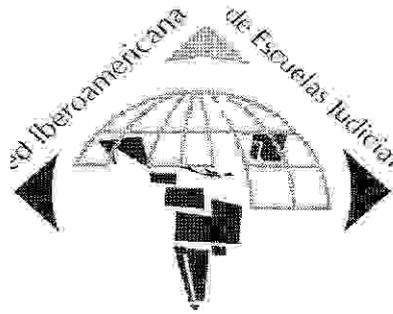
*Art. 11. La Secretaria General.*

*La Secretaria General será la sede temporal de la RIAEJ. Tendrá una duración de dos años, pudiendo ser reelegido por un solo periodo consecutivo. Si ha sido reelecto no puede ser elegido sino con el intervalo de un periodo. Al finalizar el periodo se procurará que integre por un mandato no renovable consecutivamente, la Junta Directiva.*

*Su mandato podrá ser revocado por las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea General, quien inmediatamente designará el sustituto.*

*Art. 12. Grupos de Trabajo*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



En el seno de la RIAEJ existirán aquellos grupos de trabajo que determine la Asamblea General. Se promoverá la participación en los grupos de trabajo de instituciones nacionales, regionales o internacionales relacionadas con el sector justicia, previa aprobación de la Junta Directiva, que definirá su régimen de participación.

Los Coordinadores de los Grupos de trabajo serán elegidos en la Asamblea General y participarán en las reuniones virtuales de la Junta Directiva y, en la medida de lo posible, en las presenciales, coordinando a este efecto la Secretaría General con el país organizador.

En la medida de lo posible cada Escuela no coordinará más de un Eje a excepción que no haya otra Escuela que pueda asumir la coordinación.

#### **Elección y toma de posesión de la Secretaría General 2019 - 2021**

La Dra. Rossi propone la reelección en los términos de las nuevas normas estatutarias por el mandato de 2 años de la Escuela Judicial de Argentina lo cual es aprobado por unanimidad. La Dra. Levin aclara que dado que se trata de las nuevas normas estatutarias el mandato no se renovará y se elegirá nueva Secretaría General lo cual es aprobado. El Dr. Palacio agradece la confianza y solicita que con tiempo suficiente de antelación se consensúe la nueva Secretaría General a efectos de facilitar la transición que por razones operativas es compleja.

#### **Elección y toma de posesión de la Junta Directiva 2019 – 2021**

El Dr. Palacio propone a los siguientes países: Brasil, República Dominicana, España, Uruguay, Colombia y Nicaragua por el mandato de 2 años conforme a las nuevas normas estatutarias

Perú apoya la conformación y apoya el ingreso de Brasil en su lugar. La propuesta es aprobada por unanimidad.

su plures en un momento de...  
D. Perú, D. Chile y D. Panamá

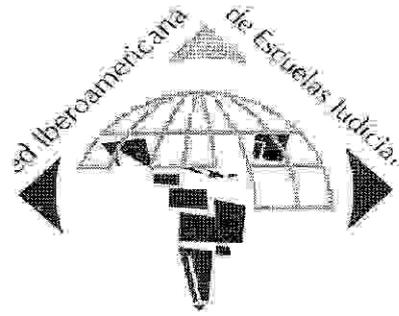
#### **Fecha y Sede XI Asamblea General RIAEJ**

El Dr. Estrada propone que se realice en México. El Dr. Suárez adhiere a la formulación y propone que adicionalmente se contemple por cualquier circunstancia, y para el caso de no poder México, alternativamente a República Dominicana.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad.

#### **Fecha y Sede de de la XLVIII Reunión de Junta Directiva**

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



La Dra. Rossi propone Uruguay en fecha a determinar lo cual es aprobado.

### **Clausura**

A continuación se realiza el acto de clausura, presidido por el Ministro Antonio Herman Benjamin y con la presencia de la Dra. Maria Thereza de Assis Moura (Ministra Vice Presidente de la STJ)

A invitación del Ministro Benjamin el Dr. Palacio y la Dra. Levin pronuncian palabras de agradecimiento.

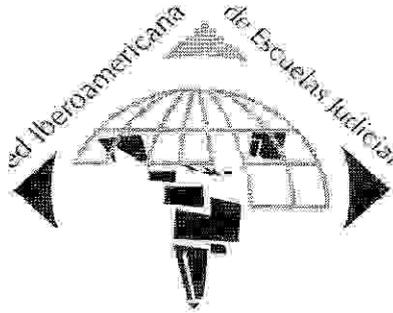
A continuación la Ministra de Assis Moura hace uso de la palabra pronunciando alocución sobre la importancia de la capacitación judicial y de los escenarios de cooperación.

Luego el Ministro Benjamin pronuncia palabras de cierre de la Asamblea General y da por concluida la misma.

Esta acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Celebrada en Brasilia, Brasil, el 25 y 26 de Noviembre de 2019. Luego de ser leída por los participantes en la misma y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos:

- Antonio Herman Benjamin (Ministro Director de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados /Enfam – Brasil)
- Maria Thereza de Assis Moura (Ministra Vice Presidente de la STJ)
- Eladio Lecey (Juez Coordinador Científico y Pedagógico de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados/Enfam – Brasil)
- Cintia Brunetta (Jueza Federal - Secretaria-General de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados/Enfam – Brasil)

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, corresponding to the list of signatories above. The signatures are in black ink and vary in style, including some that are highly stylized or cursive.

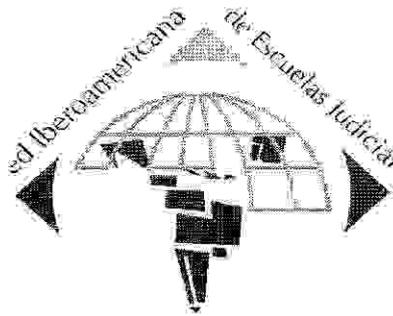


- Sergio Alberto Palacio (Director de la Escuela Judicial de la Nación Argentina)
- Claudia Viviana Levin (Secretaria Académica de la Escuela Judicial de la Nación Argentina)
- Claudia Mónica Mizawak (Argentina – Presidenta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – REFLEJAR)
- Ana Cristina Villarreal Holtshamp (Chile - Subdirectora Academia Judicial de Chile)
- Mary Lucero Novoa Moreno (Colombia - Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia)
- Jorge Jiménez Martín (España - Director de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España)
- Saul Estuardo Reyes Valenzuela (Guatemala - Coordinador General de la Escuela de Estudios Judiciales de Guatemala)
- Rafael Estrada Michel (México - Director General del Instituto de la Judicatura Federal)
- Joaquín Reina Talavera Salinas (Nicaragua - Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales)

201

201  
20

201



-  Ricardo Soler M. (Panamá - Director del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá)
- Isabelino Galeano Nuñez (Paraguay - Director Ejecutivo de la Escuela Judicial de Paraguay)
- Aldo Figueroa Navarro (Perú - Juez Supremo Titular y Consejero de la AMAG)
-  Edgar Lopes (Portugal - Coordinador del Departamento de Capacitación del Centro de Estudios Judiciales)
- Daríel Alejandro Suárez Adames (República Dominicana - Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana)
- María Rosina Rossi Albert (Uruguay - Directora Ejecutiva - Centro de Estudios Judiciales de Uruguay)
- Carlos Javier Ramos Miranda (Bolivia Director General S.L. de la Escuela de Jueces del Estado)
-  Leopoldo Gama (México - Jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación)



Electoral - Tribunal Electoral del Poder Judicial)

- Mateo Ivankovich Fonseca (Costa Rica – Director de la Escuela Judicial de Costa Rica)

- María Rosario Auge (Argentina - Secretaria Académica Adjunta del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas)

Rosario